

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.437.563

GUERRERO SALCEDO

APELLIDOS

AGUSTIN

NOMBRES

Agustin Guerrero Salcedo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1947

CALAMAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-ENE-1969 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00407508-M-0007437563-20121025

0031490780A 1

1032033460

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298201946**



M

20:09:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AGUSTIN GUERRERO SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7437563:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 20 de junio de 2026, a las 17:43:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7437563
Código de Verificación	7437563260620174318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:05 PM horas del 20/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7437563**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO SALCEDO AGUSTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.aralc-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.aralc-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2026 08:22:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7437563** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142461371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:48:39 horas del 20/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7437563**,
Apellidos y Nombres **GUERRERO SALCEDO AGUSTIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO**, con NIT **901536799-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7437563 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/06/2026 08:07 PM



Código Verificación: **6NRC98G3EQ**

Válida hasta: **19/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

COLABORADORES SANOS, EMPRESAS MÁS PRODUCTIVAS

Dirección: Cra 49 N° 74-77 Barranquilla - Colombia Sitio web: www.ssobq.com

Tel: (5) 360 3103 Cel: (313) 546 4664



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
09 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BARRANQUILLA (ATLÁNTICO, COLOMBIA)	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL COLABORADOR O ASPIRANTE							
PARTICULAR				PARTICULAR			
Empresa contratante				Empresa en misión			
DATOS DEL COLABORADOR / ASPIRANTE (Tipo de documento de identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
GUERRERO SALCEDO AGUSTIN				Género	Edad	Documento de identificación	
Apellidos y nombres				MASCULINO	79 AÑOS	CC	7437563
						Tipo	Número
Cargo						Peso	Talla
CONTRATISTA						72,00 kg	170 cm
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (alturas, espacios confinados, manipular alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR ☒							
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
USAR CORRECCIÓN VISUAL					HABITOS SALUDABLES		
					HACER DEPORTE		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del aspirante o colaborador: autorizo de manera voluntaria que el talento humano en salud de SSO IPS Servicios de Salud Ocupacional S.A.S. me realice examen médico ocupacional y/o pruebas complementarias. Me han explicado la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y/o pruebas complementarias. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y los riesgos de estos a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de estos exámenes y/o pruebas complementarias es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico que la información que he suministrado es verdadera y completa. Acepto: las medidas para la protección de mis datos personales de acuerdo a la ley estatutaria 1581 de 2012, y, las medidas para el manejo y contenido de mi historia clínica de acuerdo con la resolución 1995 de 1999 y resolución 2346 de 2007. Autorizo a SSO para que suministre a las personas o entidades contempladas en la normativa vigente la información registrada en este documento para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, adicionalmente para que remitan la historia clínica a la EPS a la cual me encuentro afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o colaborador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CORTES ALONSO CARLOS				Nombre: GUERRERO SALCEDO AGUSTIN			
R.M.: 2995 L.S.O.: 3510 - 2019				CC: 7437563			
Código de Seguridad							
T493Z1F143384							

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA

Nit.: 802.011.300 - 1



PUNTEC

C E R T I F I C A Q U E :

AGUSTÍN GUERRERO SALCEDO

C.C. No. 7437567

REALIZÓ Y APROBÓ

**EL CURSO EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO
(BLS-ACLS) (RCP)**

CON UNA DURACIÓN DE 48 HORAS
REALIZADO LOS DIAS 18 Y 19 DE MAYO DEL 2026
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CIELO CRESPO ESCORCIA
Directora



PIEDAD MARIA CRESPO E.
Coordinadora General

Dado en Barranquilla-Atl., a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del 2026
Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición o nuevo protocolo de RCP de la American
Heart Association lo que ocurra primero.
Nota legal Prohibido el cambio del total o parcial del texto del presente diploma, so pena de las implicaciones legales.



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO
CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA**

Nit.: 802.011.300 - 1

FUNTEC

C E R T I F I C A Q U E :

AGUSTÍN GUERRERO SALCEDO
C.C. No. 7437563

REALIZÓ Y APROBÓ

MANEJO DEL DUELO

Desarrollado los días 06 y 07 de Marzo del 2026, con un intensidad horaria de 40 horas -
Modalidad Semipresencial



CIELO CRESPO ESCORCIA
Directora



7437563



PIEDAD MARIA CRESPO E.
Coordinadora General

Dado en Barranquilla-Atl., a los Siete (07) dias del mes de marzo del 2026
Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición
Nota legal Prohibido el cambio del total o parcial del texto del presente diploma,so pena de las implicaciones legales.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA

Nit.: 802.011.300 - 1



C E R T I F I C A Q U E :

AGUSTÍN GUERRERO SALCEDO

C.C. No. 7437563

REALIZÓ Y APROBÓ

**EL CURSO DE MANEJO INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE
VIOLENCIA SEXUAL**

Desarrollado los días 07 y 08 de mayo del 2026, con una intensidad horaria de 40 horas -
Modalidad Semipresencial

CIELO CRESPO ESCORCIA

Directora

PIEDAD MARIA CRESPO E.

Coordinadora General



7437563

Dado en Barranquilla-Atl. a los nueve (09) días del mes de mayo del 2026
Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición
Nota legal Prohibido el cambio del total o parcial del texto del presente diploma, so pena de las implicaciones legales.

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO
CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA**

Nit.: 802.011.300 - 1

FUNTEC

C E R T I F I C A Q U E :

AGUSTÍN GUERRERO SALCEDO

C.C. No. 7437563

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO

**MANEJO INTEGRAL A VICTIMAS DE ATAQUES CON
AGENTES QUIMICOS**

Desarrollado los días 04 y 05 de mayo del 2026, con una intensidad horaria de 40 horas -
Modalidad Semipresencial

CIELO CRESPO ESCORCIA

Directora



7437563

PIEDAD MARIA CRESPO E.

Coordinadora General

Dado en Barranquilla-Atl., a los seis (06) días del mes de mayo del 2026
Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición
Nota legal Prohibido el cambio del total o parcial del texto del presente diploma, so pena de las implicaciones legales.

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO
CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA**

Nit.: 802.011.300 - 1

FUNTEC

C E R T I F I C A Q U E :

AGUSTÍN GUERRERO SALCEDO

C.C. No. 7437563

REALIZÓ Y APROBÓ

**EL CURSO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA DETECCIÓN
Y EL CUIDADO DEL DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**
Desarrollado los días 16 y 17 de abril del 2026, con un intensidad horaria de 40 horas -
Modalidad Semipresencial



CIELO CRESPO ESCORCIA
Directora



7437563



PIEDAD MARIA CRESPO E.
Coordinadora General

Dado en Barranquilla-Atl., a los dieciocho (18) días del mes de abril del 2026
Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición
Nota legal Prohibido el cambio del total o parcial del texto del presente diploma, so pena de las implicaciones legales.

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO
CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA**

Nit.: 802.011.300 - 1

FUNTEC

C E R T I F I C A Q U E :

AGUSTÍN GUERRERO SALCEDO

C.C. No. 7437563

REALIZÓ Y APROBÓ

EL CURSO DE MANEJO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

**Desarrollado los días 29 y 30 de mayo del 2026, con una intensidad horaria de 40 horas -
Modalidad Semipresencial**

CIELO CRESPO ESCORCIA

Directora

PIEDAD MARIA CRESPO E.

Coordinadora General



Dado en Barranquilla-Atl. a los treinta (30) días del mes de mayo del 2026
Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición
Nota legal Prohibido el cambio del total o parcial del texto del presente diploma, so pena de las implicaciones legales.